



MAT.: APRUEBA MODIFICACION BASES LLAMADO A CONCURSO INTERNO, LEY N° 21.308/21 Y SUS REGLAMENTO AÑO 2023

COELEMU, **30 OCT 2023**
DECRETO ALCALDICIO EXENTO SRS N° 003578

HOY LA ALCALDIA DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del 01.05.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- c) La Ley N° 19.378 de Abril de 1995; y sus posteriores modificaciones.
- a) Decreto Alcaldicio N°1.746 de fecha 29.11.2022, que aprueba Plan de Salud Comunal, Presupuesto y programa de Capacitación Desamu Coelemu año 2023.
- d) Decreto Alcaldicio Exento SRS N°3279 de fecha 03.10.2023 que Aprueba Bases llamado a concurso interno Ley 21.308 721 y su reglamento
- e) Decreto Alcaldicio Exento SRS N°2806 de fecha 22.09.2022, que actualiza subrogancia al cargo de Alcalde

CONSIDERANDO:

-Lo establecido por la Ley N° 21.308/2021 y su reglamento, fijado por el Decreto N° 5 del 01.09.2021 y la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido

- Dificultad administrativa para el cumplimiento del cronograma original establecido en las Bases del concurso interno Ley 19.308 I. Municipalidad Coelemu y el resguardo de las necesidades de servicio

DECRETO:

1.- MODIFICASE cronograma de las “BASES CONCURSO INTERNO LEY N° 19.308 I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU”, del Departamento de Salud Municipal de Coelemu y sus establecimientos, para proveer los cargos de titularidad bajo la modalidad de plazo indefinido, manteniendo las bases originales en todos sus otros puntos, como se indica:

Cronograma anterior:

ETAPA CONCURSO INTERNO	PLAZOS
Firma decreto de convocatoria al concurso interno.	3 OCTUBRE DE 2023
Publicación del concurso interno.	10 AL 16 OCTUBRE DE 2023
Recepción de antecedentes	10 AL 24 OCTUBRE DE 2023
Admisibilidad	25 DE OCTUBRE AL 09 NOVIEMBRE DE 2023
Evaluación de las postulaciones y elaboración del listado de puntajes	10 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2023
Emisión de acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y puntajes.	12 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023
Notificación del acto que aprueba listado definitivo de Postulantes y puntajes.	19 AL 21 DICIEMBRE DE 2023



Municipalidad de COELEMU ALCALDIA



Cronograma modificads:

ETAPA CONCURSO INTERNO	PLAZOS
Firma decreto de convocatoria al concurso interno.	26-31 OCTUBRE 2023
Publicación del concurso interno.	06-10 NOVIEMBRE 2023
Recepción de antecedentes	06 AL 20 NOVIEMBRE 2023
Admisibilidad	21 NOVIEMBRE AL 04 DICIEMBRE 2023
Evaluación de las postulaciones y elaboración del listado de puntajes	5 AL 6 DICIEMBRE 2023
Emisión de acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y puntajes.	7 AL 14 DE DICIEMBRE 2023
Notificación del acto que aprueba listado definitivo de Postulantes y puntajes.	15 AL 21 DICIEMBRE DE 2023

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto Alcaldicio en la plataforma del SIAPER de la Contraloría Regional de Ñuble.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

~~EARS/GHV/EAR/LIER/eary~~

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía (1)
- Secretaría Municipal (1)
- DESAMU Personal (1)
- Kárdex Funcionario(a) (1)
- Siaper (1)



EUGENIA A. ROMERO SEGUEL
DIRECTORA DIDECO
ALCALDESA (S)

± 13529